

DR. LOUIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En el presente expediente de **CONSIDERANDO** que en esta fecha se ha

QUE el 12 de noviembre de 1990 se ha otorgado ante el Notario Primero del cantón Quito la escritura pública de constitución de "SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR COMPAÑIA LIMITADA";

QUE el señor Manuel Francisco Durini Terán, con el patrocinio del doctor Juan Fernando Pérez ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante resolución N°91.1.2.1.049 de 23 de enero de 1991 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR COMPAÑIA LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Quindé con un capital social de S/.60'000.000,00, dividido en 60.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quindé. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quindé, en el Registro Mercantil a su cargo: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

28 ENE. 1991

Dr. Luis Salazar Becker

CERTIFICO: Que .../....

B
LWV!

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Clas. de Responsabilidad Limitada

710

0000 001

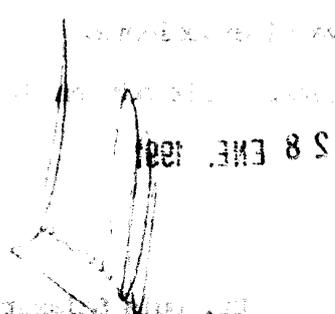
con ésta fecha se ha dado cumplimiento con lo ordenado en la presente resolución.

Quinindé, febrero 15 de 1991.



[Handwritten Signature]
Dado: Marco R. Proaño Salgado
REGISTRADOR

[Faint, mostly illegible text, likely the body of a resolution or official document.]



... que : 00000000

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO